Portalón

Atribución de imagen: Angel Castaño, creación propia

También: Puerta carretera

En español: Portón

[*sustantivo masculino*]

1- Portal techado interior adosado a la puerta de un corral. Se usaba para cobijar el carro.

2- Portón grande para carros que da acceso a un corral y está cubierto por un tejadillo.

Ver: Abuja, Botonera, Escuadra, Muñeca, Portales, Portón, Tejaíllo, Tornapunta

• Al entral en el corral teniâ el carro to atravesao en el portalón y nô pudimos meter el mulo.

• Espenzó a llovel que nô veas, y mos tuvímos que metel ahí en el portalón del corral del tio Manuel.

Campos semánticos: Aumentativos Elementos de edificios Morfología

Comentarios:

El portalón propiamente hablando se supone que sería en origen sólo el portal interior para el carro, pero de ahí se extendió a todo el conjunto, que también incluye un portal exterior cubierto por lo que se llamaba el **tejaíllo** (tejadillo). Si no lo tenían, era más frecuente llamarlo **portón** o simplemente **puerta**, que podía especificarse aún más diciendo **puerta carretera**.

La función del **tejaíllo** era resguardar la puerta de la lluvia para que no se deteriorase. Por ese motivo, si en el interior no existía ese portalón grande techado para los carros, se solía poner también otro tejadillo para proteger la puerta.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Del latín **porta** (*puerta*) que nos dio también **portal**, y en aumentativo **portalón**. La denominación **puerta carretera** procede de que sus dimensiones estaban pensadas para permitir el paso de los carros.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com